

Recuperación de garantías

Tribunales mercantiles inician este año



JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

Los tribunales especializados en materia mercantil podrían ponerse en marcha este año en al menos tres de las principales ciudades del país, adelantó Luis Robles, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Estos tribunales fueron incluidos en la Reforma Financiera promulgada en enero de 2014, hace ya dos años. Robles Miaja, explicó que tienen conocimiento de que las autoridades de la Judicatura se reunirán con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para tratar el tema de la implementación de los tribunales.

En la reforma financiera se planteó la creación de esos tribunales para agilizar juicios de los integrantes del sistema financiero. En el caso de los bancos uno de los objetivos es que puedan hacer valer la garantía de forma más rápida como en el caso de hipotecas.

De acuerdo con las pláticas hasta ahora sostenidas, de forma piloto se pondrían en marcha tribunales en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, ciudades en donde se reporta una gran actividad económica, y a largo plazo se podrían extender a otras zonas como el Bajío.

A la fecha el Poder Judicial ha trabajado ya en crear tribunales especializados en materia de Telecomunicaciones y Competencia, también en temas de Propiedad Intelectual, por lo que los tribunales en materia mercantil se sumarían a la especialización que cuenta hasta ahora el poder judicial.

De acuerdo con el último estudio de "Ejecución de contratos mer-

cantiles e hipotecas en las Entidades Federativas" realizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el despacho Gaxiola Calvo, patrocinado por la

Asociación de Bancos de México (ABM), Chihuahua, Hidalgo y el Distrito Federal, son las entidades peor calificadas en eficiencia en la ejecución de sentencias.

Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Michoacán y Nuevo León son las entidades que tienen los indicadores más altos en materia de ejecutabilidad contractual.

En esos estados los bancos tienen mejores condiciones para hacer cumplir contratos mercantiles e hipotecarios. En el lado contrario figuran Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz, como los estados con el indicador más bajo en materia de recuperación de los contratos, según cifras de Moody's.

Primeros pilotos

De estos tribunales se instalarían en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.